

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 21 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería, por la que se publica la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación núm. AL-0282, Figueredo Poniente.

En cumplimiento de las funciones conferidas en los Reales Decretos 1776/1981, de 3 de agosto, y 1404/1995, de 4 de agosto, en el Decreto 222/1995, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 1995, procede a publicar en el BOJA la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número AL-0282 «Figueredo Poniente», por la transformación en sociedad limitada, pasando a denominarse Figueredo Poniente, S.L. Los acuerdos de transformación fueron aprobados por la entidad en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de agosto de 2020, e inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de esta Consejería, el 26 de octubre de 2021.

Almería, 21 de octubre de 2021.- La Delegada, Aránzazu Martín Moya.